



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA N°005

DESARROLLO DE LA SESION

En la Provincia del Azuay, Cantón Sevilla de Oro, Parroquia Amaluza, hoy **Jueves 13 de marzo del 2025** siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana, se reúnen en la Sala de Sesiones los miembros del Gobierno Parroquial de Amaluza para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N°005 y tratar el orden del día, socializado en la convocatoria N°005 de fecha 10 de marzo del dos mil veinte y cinco, misma que fue entregada a los involucrados para su asistencia. La Secretaria -Tesorera inicia dando lectura al orden del día a ser aprobado por la junta en pleno del Gobierno Parroquial, que detalla 1. Constatación del quorum, 2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza, 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, 4. Análisis, revisión y aprobación en segundo debate del "REGLAMENTO DE SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA", 5. Análisis, revisión y aprobación en segundo debate del Proyecto "Envejecimiento activo y saludable de los adultos mayores de la parroquia Amaluza", 6. Análisis y recopilación de sugerencias para reformar el "REGLAMENTO QUE REGULA, TANTO, LA ADMINISTRACIÓN, EL USO, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA; CUANTO, DE LOS BIENES DE USO PUBLICO", 7. Análisis, discusión y aprobación de las fechas del proceso de Rendición de Cuentas 2024, 8. Presentación del Proyecto para la compra de materiales para el mantenimiento de la Casa de Acogida Juan Domingo, según priorización de gastos para el ejercicio fiscal 2025, 9. Informe de actividades de los Vocales y Presidente, 10. Lectura de oficios enviados y recibidos, 11. Acuerdos y Resoluciones, 12. Clausura de la sesión, Mismo que es aprobado y con ello se procede al desarrollo de la sesión. **PRIMERO.** - **CONSTATACIÓN DEL QUORUM:** **PRESIDENTE** Sr. José Ponce, **VICEPRESIDENTE** Tnlga. Verónica Llivicota, **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** Sr. Elvio Arce; **SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL** Sra. Orfelina Argudo, **TERCER VOCAL PRINCIPAL** Sra. Sandra Méndez y **SECRETARIA TESORERA** Ing. Gabriela Piña. Se firma el registro de asistencia como constancia. **SEGUNDO.** - **INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA A CARGO DEL SR. JOSÉ LUCAS PONCE TIXI PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA.** El Sr. Presidente da la bienvenida a los Señores Vocales, esperando que todos los puntos se resuelvan favorablemente procede a instalar la sesión. **TERCERO.** - **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** La Secretaria Tesorera procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, ante ello, la Sra. Orfelina Argudo solicita que el punto CUARTO.- INFORME DE AVANCES DE PROYECTOS EJECUTADOS POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA, en lo relacionado con su intervención se corrija el texto y se cambie por el siguiente "La Sra. Orfelina Argudo por su parte, menciona que probablemente no se acercuen por que en ocasiones no han recibido el apoyo necesario y al acercarse al GAD manifiestan que se ha contestado que su reclamo se realice por correo electrónico, y que se debería tratar en una próxima sesión que las consultas de la ciudadanía se realicen por este medio". La Tnlga. Verónica Llivicota por su parte, solicita que en el mismo punto se corrija su intervención y se sustituya por "en el caso de infimas cuantías si se publica los viernes se alargue la publicación hasta el martes de la siguiente semana hábil. Adicionalmente, menciona que el proceso de la remodelación de la caseta se lleve conforme la normativa"; adicionalmente solicita que en el punto SEXTO. - ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO "ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZA", se modifique los acuerdos y que se registre el siguiente texto "Tras el debate de rigor, se acuerda que a partir del mes de abril se trabajará con 3 promotoras con turnos rotativos de 8 horas diarias, para ello, se procederá a realizar las reformas correspondientes en el mes de julio, acordando trasladar \$4000 dólares del proyecto de la Escuela de Indor Futbol que estaba destinado a la contratación del Instructor de indor



GAD PARROQUIAL

AMALUZA



futbol, debido a que el GAD Provincial del Azuay facilitará al Instructor de indor futbol de marzo a septiembre del 2025". Con los cambios propuestos, se da por aprobada el acta de la sesión anterior.

CUARTO.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL "REGLAMENTO DE SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA", En este punto el Sr.

Presidente pone a consideración de los presentes la aprobación en segunda instancia del REGLAMENTO DE SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA, además menciona que en el caso de que exista alguna observación por parte de los presentes se dé a conocer, ya que aún se puede realizar modificaciones. Al no existir observaciones se procede a la votación correspondiente, y como resultado de ello, la Junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza resuelve aprobar en segundo debate el REGLAMENTO DE SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA.

QUINTO ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO "ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZA" Con la venia del Sr. Presidente, la Tnlga.

Verónica Llivicota toma la palabra y da a conocer los cambios que se han realizado en el proyecto "ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZA", de acuerdo a lo sugerido por CONAGOPARE AZUAY, en donde se propone cambiar la modalidad de contratación de las Promotoras, quienes se contrataran por código de trabajo con un salario de \$478 más beneficios de ley, sin incluir la alimentación. A continuación, toma la palabra el Sr. Elvio Arce y manifiesta que en el Proyecto se debe e incluir los horarios en los que van a laborar las promotoras, incluyendo los días de descanso para poder calcular el salario, ya que sin esa información no se puede definir el presupuesto real que se destinará para la contratación del personal. Tras el debate de rigor, y al no llegar a un acuerdo, la Junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza, resuelve de ser necesario convocar a una sesión extraordinaria para tratar este punto del orden del día, en función de las consultas que se realicen a técnicos de otras instituciones.

SEXTO. - ANÁLISIS Y RECOPIACIÓN DE SUGERENCIAS PARA REFORMAR EL "REGLAMENTO QUE REGULA, TANTO, LA ADMINISTRACIÓN, EL USO, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA; CUANTO, DE LOS BIENES DE USO PUBLICO". El Sr. José Ponce, manifiesta que se colocó este punto en el orden del día, ya que, al empezar a cobrar por el uso de espacios públicos no se cuenta con lineamientos claros para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento, por lo que, solicita a los presentes sugerencias para proceder a solicitar a CONAGOPARE AZUAY su asesoría jurídica para actualizar el reglamento en cuestión. El Sr. Elvio Arce manifiesta que en su administración se aprobó este reglamento porque el Gobierno Parroquial de Amaluza cuenta con un Auxiliar de Limpieza y que tras facilitar a la ciudadanía los espacios públicos es él quien realiza la limpieza, y con los rubros recolectados se puede adquirir los insumos necesarios para el mantenimiento de los espacios a cargo del Gobierno Parroquial, por lo que sugiere que en el caso del alquiler de las instalaciones del edificio del Gobierno Parroquial se entregue limpio y al receptorlo la limpieza corra por cuenta de la institución, moción que es aprobada por los presentes. El Sr. José Ponce manifiesta que, en el reglamento, en el apartado del alquiler del Edificio Parroquial se ha establecido el cobro de \$30 dólares, pero no se detalla si incluye o no IVA, por lo que sugiere que este monto incluya el IVA correspondiente, para no cargar un costo adicional a los interesados, moción que es aprobada. La Sra. Orfelina Argudo manifiesta que es necesario diferenciar los costos del alquiler, de acuerdo a los diferentes tipos de eventos e interesados, tras el debate se aprueba cobrar \$30 dólares incluido IVA a quienes alquilen para eventos privados; \$15 dólares incluido IVA a quienes alquilen el local para eventos comunitarios y \$0 dólares para eventos religiosos y comunitarios. La Tnlga. Verónica Llivicota mociona que en el caso de reuniones y capacitaciones que se realicen en el edificio del Gobierno Parroquial no se cobre, ante ello, la Sra. Orfelina Argudo propone que se cobre \$10 dólares incluido IVA, pero que si se trata de reuniones o capacitaciones comunitarias o solidarias no se cobre. Se somete a votación y se acuerda cobrar \$10 dólares incluido IVA por el uso de las instalaciones del edificio del Gobierno Parroquial, y cobrar \$0 dólares en el caso de reuniones o capacitaciones

Verónica Llivicota toma la palabra y da a conocer los cambios que se han realizado en el proyecto "ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZA", de acuerdo a lo sugerido por CONAGOPARE AZUAY, en donde se propone cambiar la modalidad de contratación de las Promotoras, quienes se contrataran por código de trabajo con un salario de \$478 más beneficios de ley, sin incluir la alimentación. A continuación, toma la palabra el Sr. Elvio Arce y manifiesta que en el Proyecto se debe e incluir los horarios en los que van a laborar las promotoras, incluyendo los días de descanso para poder calcular el salario, ya que sin esa información no se puede definir el presupuesto real que se destinará para la contratación del personal. Tras el debate de rigor, y al no llegar a un acuerdo, la Junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza, resuelve de ser necesario convocar a una sesión extraordinaria para tratar este punto del orden del día, en función de las consultas que se realicen a técnicos de otras instituciones.

SEXTO. - ANÁLISIS Y RECOPIACIÓN DE SUGERENCIAS PARA REFORMAR EL "REGLAMENTO QUE REGULA, TANTO, LA ADMINISTRACIÓN, EL USO, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA; CUANTO, DE LOS BIENES DE USO PUBLICO". El Sr. José Ponce, manifiesta que se colocó este punto en el orden del día, ya que, al empezar a cobrar por el uso de espacios públicos no se cuenta con lineamientos claros para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento, por lo que, solicita a los presentes sugerencias para proceder a solicitar a CONAGOPARE AZUAY su asesoría jurídica para actualizar el reglamento en cuestión. El Sr. Elvio Arce manifiesta que en su administración se aprobó este reglamento porque el Gobierno Parroquial de Amaluza cuenta con un Auxiliar de Limpieza y que tras facilitar a la ciudadanía los espacios públicos es él quien realiza la limpieza, y con los rubros recolectados se puede adquirir los insumos necesarios para el mantenimiento de los espacios a cargo del Gobierno Parroquial, por lo que sugiere que en el caso del alquiler de las instalaciones del edificio del Gobierno Parroquial se entregue limpio y al receptorlo la limpieza corra por cuenta de la institución, moción que es aprobada por los presentes. El Sr. José Ponce manifiesta que, en el reglamento, en el apartado del alquiler del Edificio Parroquial se ha establecido el cobro de \$30 dólares, pero no se detalla si incluye o no IVA, por lo que sugiere que este monto incluya el IVA correspondiente, para no cargar un costo adicional a los interesados, moción que es aprobada. La Sra. Orfelina Argudo manifiesta que es necesario diferenciar los costos del alquiler, de acuerdo a los diferentes tipos de eventos e interesados, tras el debate se aprueba cobrar \$30 dólares incluido IVA a quienes alquilen para eventos privados; \$15 dólares incluido IVA a quienes alquilen el local para eventos comunitarios y \$0 dólares para eventos religiosos y comunitarios. La Tnlga. Verónica Llivicota mociona que en el caso de reuniones y capacitaciones que se realicen en el edificio del Gobierno Parroquial no se cobre, ante ello, la Sra. Orfelina Argudo propone que se cobre \$10 dólares incluido IVA, pero que si se trata de reuniones o capacitaciones comunitarias o solidarias no se cobre. Se somete a votación y se acuerda cobrar \$10 dólares incluido IVA por el uso de las instalaciones del edificio del Gobierno Parroquial, y cobrar \$0 dólares en el caso de reuniones o capacitaciones

Verónica Llivicota mociona que en el caso de reuniones y capacitaciones que se realicen en el edificio del Gobierno Parroquial no se cobre, ante ello, la Sra. Orfelina Argudo propone que se cobre \$10 dólares incluido IVA, pero que si se trata de reuniones o capacitaciones comunitarias o solidarias no se cobre. Se somete a votación y se acuerda cobrar \$10 dólares incluido IVA por el uso de las instalaciones del edificio del Gobierno Parroquial, y cobrar \$0 dólares en el caso de reuniones o capacitaciones

Se somete a votación y se acuerda cobrar \$10 dólares incluido IVA por el uso de las instalaciones del edificio del Gobierno Parroquial, y cobrar \$0 dólares en el caso de reuniones o capacitaciones

Se somete a votación y se acuerda cobrar \$10 dólares incluido IVA por el uso de las instalaciones del edificio del Gobierno Parroquial, y cobrar \$0 dólares en el caso de reuniones o capacitaciones

Se somete a votación y se acuerda cobrar \$10 dólares incluido IVA por el uso de las instalaciones del edificio del Gobierno Parroquial, y cobrar \$0 dólares en el caso de reuniones o capacitaciones

Se somete a votación y se acuerda cobrar \$10 dólares incluido IVA por el uso de las instalaciones del edificio del Gobierno Parroquial, y cobrar \$0 dólares en el caso de reuniones o capacitaciones

Se somete a votación y se acuerda cobrar \$10 dólares incluido IVA por el uso de las instalaciones del edificio del Gobierno Parroquial, y cobrar \$0 dólares en el caso de reuniones o capacitaciones

Se somete a votación y se acuerda cobrar \$10 dólares incluido IVA por el uso de las instalaciones del edificio del Gobierno Parroquial, y cobrar \$0 dólares en el caso de reuniones o capacitaciones

Se somete a votación y se acuerda cobrar \$10 dólares incluido IVA por el uso de las instalaciones del edificio del Gobierno Parroquial, y cobrar \$0 dólares en el caso de reuniones o capacitaciones

Página web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com

Tel.: 072288-029

Cel: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azua



comunitarias o solidarias. El Sr. Elvio Arce propone que en el caso de eventos solidarios se facilite el préstamo de sillas y mesas sin costo alguno; en adición propone que en el caso de eventos públicos y privados fuera del Gobierno Parroquial se cobre por el préstamo de los bienes del Gobierno Parroquial, moción que es debatida y como resultado se acuerda prestar las bancas de madera a la comunidad sin costo cada vez que se necesite, Se acuerda no prestar las sillas blancas para eventos comunitarios. Se acuerda cobrar 0.25 ctvs. por cada silla blanca cuando se solicite para eventos privados. Se acuerda cobrar \$5 dólares por el alquiler de carpas. Se acuerda no alquilar mesas, manteles, cortinas o alfombras, ya que estas se emplearán exclusivamente para eventos organizados por el Gobierno Parroquial. La Sra. Orfelina Argudo mociona que como se va a remodelar la caseta de la cancha con cubierta de Amaluza, se incluya en el reglamento y se cobre mensualmente \$20 dólares INCLUIDO IVA por cada espacio, propuesta ante la cual la Tnlga Verónica Llivicota manifiesta que se cobre \$25 dólares INCLUIDO IVA, ya que van a estrenar los espacios y acotando que la inversión que se está realizando es grande, se somete a votación y se resuelve cobrar \$20 dólares incluido IVA por el uso de cada espacio de la caseta de la cancha con cubierta, valor que no se elevará en el caso de existir eventos públicos, y se prohíbe el subarriendo. En adición, se acuerda que una vez remodelado el espacio se realizará una convocatoria para el uso de los mismos, y en el caso de existir mas de 2 interesados se alquilará de manera rotativa y para la selección de los locales, se hará un sorteo. Finalmente, la Junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza resuelve disponer al Señor Presidente para que realice las gestiones correspondientes para la elaboración del borrador del REGLAMENTO QUE REGULA, TANTO, LA ADMINISTRACIÓN, EL USO, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA; CUANTO, DE LOS BIENES DE USO PUBLICO y tratar en una próxima sesión.

SEPTIMO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS FECHAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024. El Señor Presidente da a conocer a los presentes que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha remitido el cronograma de rendición de cuentas 2024, por lo que considerando que inicia el 24 de abril la primera fase, se pone a consideración de los señores vocales la fecha para la conformación del Consejo de Participación Ciudadana, Consejo de Planificación y Comisiones necesarias para proceder con las convocatorias para la fase 1, moción que se presenta en virtud de que algunas de las personas que son miembro, a la fecha ya no se desempeñan como representantes comunitarios o no acuden a las reuniones que se convocan. Tras el debate de rigor, la Junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza acuerda llevar a cabo esta actividad el día jueves 27 de marzo del 2025.

OCTAVO.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CASA DE ACOGIDA JUAN DOMINGO, SEGÚN PRIORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. Con la venia del Señor Presidente, la Señora Sandra Méndez presenta el Proyecto para LA COMPRA DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CASA DE ACOGIDA JUAN DOMINGO, SEGÚN PRIORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, en el cual se pretende adquirir e instalar un calefón, tanque reservorio y filtro de agua, tal como se consideró en la priorización de gastos para el presente año fiscal, en adición se propone que si sobra recurso se destine para la adquisición de estructura para la construcción de una caseta para proteger el tanque reservorio del techo de la Casa de Acogida, moción que es apoyada por los presentes.

NOVENO.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS VOCALES Y PRESIDENTE Sr. Elvio Arce informa 13-02-2025 se asiste a la reunión ordinaria N° 003. 18-02-2025 Se asiste a la minga de trabajo a favor de la Sra. Blanca Larrea. 25-02-2025 Se cumple con la delegación del Sr. Presidente, se retira el vehículo de los patios del mecánico y se traslada al GAD. 27-02-2025 Se asiste a la sesión ordinaria N° 004. 01-03-2025 Se asiste al desfile y sesión solemne de la fecha conmemorativa de la parroquia Bulán. 06-03-2025 Se asiste al GAD, se entrega solicitud de vacaciones. 11-03-2025 Se asiste al GAD, se realiza la limpieza de la vía principal del Barrio el Mirador. 13-03-2025 Se asiste a la sesión ordinaria N°005. Sra. Orfelina Argudo informa 13-02-2025 se asiste a la reunión ordinaria N° 003. 17-02-2025 se asiste a oficina, se trabaja en el Proyecto Productivo. 24-02-2025 Se asiste a oficina, se traslada una

refrigeradora al GAD, misma que se emplea en el Proyecto Productivo. 27-03-2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 004. 28-02-2025 Se asiste a Paguancay, se apoya en el programa carnavalero organizado por la comisión de igualdad - género y socio - cultural. Tnlga. Veronica Llivicota informa 13-02-2025 se asiste a la reunión ordinaria N° 003. 14-02-2025 Se asiste a la minga de limpieza de la Vía Santa Rosa – Ñuñurco. 18-02-2025 Se asiste a la minga de trabajo a favor de la Sra. Blanca Larrea. 22-02-2025 Se realiza trabajos manuales para los encuentros de adultos mayores. 24-02-2025 Se entrega convocatoria para los encuentros de adultos mayores. 27-02-2025 Se asiste a la sesión ordinaria N° 004. 28-02-2025 Se organiza y acude al programa carnavalero de adultos mayores. 07-03-2025 se realiza la visita domiciliaria a la Sra. Josefina Garay, después se asiste al GAD. 13-03-2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 005. Sra. Sandra Méndez informa 13-02-2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 003. 18-02-2025 Se asiste a la minga de trabajo a favor de la Sra. Blanca Larrea. 19-02-2025 se asiste al GAD, se entrega productos a la Casa de Acogida Juan Domingo enviados por el Sr. Carlos Méndez y se realiza el recorrido de la instalación de los equipos tecnológicos entregados por el proveedor contratado para el efecto. 24-02-2025 Se realiza el recorrido de los equipos tecnológicos y se recibe los bienes. 27-02-2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 004. 05-03-2025 se asiste al GAD, se traslada a Cuenca a la Gobernación. 12-03-2025 se acude a oficina. 13-03-2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 005. Sr. José Ponce informa 13-02-2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 003. 14-02-2025 se asiste a la minga de limpieza en la vía Santa Rosa – Ñuñurco. 17-02-2015 Permiso con cargo a vacaciones. 18-02-2025 Se asiste a oficina, se apoya en la minga para la excavación para la colocación de la tubería en la cancha con cubierta del centro parroquial. 19-02-2025 se asiste a oficina, después se traslada a Guachapala a la inauguración del centro de revisión vehicular. 20-02-2025 Se apoya en la minga a favor de la Sra. Blanca Larrea. 21-02-2025 Se asiste a oficina, después se traslada a CONAGOPARE AZUAY. 24-02-2025 se asiste a oficina, se apoya en la entrega de convocatorias para los encuentros de adultos mayores. 25-02-2025 se asiste a oficina, se realiza un recorrido de los trabajos de la cancha y la Unidad Educativa Amaluza. 26-02-2025 se asiste a oficina, se apoya en la ruptura de la cancha con cubierta del centro parroquial. Se recibe la visita de un adulto mayor, se recibe la visita del Sr. Alcalde y el Sr. Concejel. 27-02-2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 004, después se traslada a Cuenca a una reunión con el personal de CELEC. 28-02-2025 Se asiste y apoya en el desarrollo del programa carnavalero de los adultos mayores de Amaluza. 05-03-2025 se asiste a oficina. 06-03-2025 se traslada a Gualaceo, al MIES y a la Empresa Electrica de Paute. 10-03-2025 se asiste a oficina, se mantiene una reunión con representantes de CELEC. 11-03-2025 Permiso con cargo a vacaciones. 12-03-2025 se asiste a oficina, se apoya en la captación de usuarios para el CDI las Estrellitas de Amaluza. **DECIMO.- LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS ENVIADOS OFICIO No. 063-GADPRA-2025**, de fecha 06-03-2025, dirigido a: GAD Parroquial de Palmas, asunto: solicitud de apoyo interinstitucional para la campaña de desparasitación. **RECIBIDOS OFICIO N° 08-VOCAL-GPRA-2025**, de fecha 11 de marzo del 2025, remitido por Tnlga. Verónica Llivicota, asunto: informe de visita domiciliaria de la Sra. Josefina Garay. Oficio Nro. GPA-GSG-2025-1554-O, de fecha 11 de marzo del 2025, remitido por GAD Provincial del Azuay, asunto: invitación a la inauguración de Escuelas Deportivas. **DECIMO PRIMERO.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES** La junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza, resuelve APROBAR en segundo debate el REGLAMENTO DE SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA. RESOLVER en otra sesión la aprobación en segundo debate el PROYECTO "ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZA". DISPONER al Señor Presidente para que realice las gestiones correspondientes para la elaboración del borrador del REGLAMENTO QUE REGULA, TANTO, LA ADMINISTRACIÓN, EL USO, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA; CUANTO, DE LOS BIENES DE USO PUBLICO y tratar en una próxima sesión. CONVOCAR a la Asamblea Ciudadana para la conformación del Consejo de Planificación y Consejo de Participación Ciudadana el día jueves 27 de marzo del 2025. DAR por conocido el Proyecto para LA COMPRA DE MATERIALES PARA EL

Página web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluz@gmail.com

Tel.: 072288-029

Cel: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azua



MANTENIMIENTO DE LA CASA DE ACOGIDA JUAN DOMINGO, SEGÚN PRIORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DECIMO SEGUNDO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**
Una vez tratados los puntos del orden el día se da por terminada la sesión siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos de la tarde.

Firman para constancia de lo actuado.

Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez

SECRETARIA TESORERA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA



**GOBIERNO PARROQUIAL
DE AMALUZA
GAD
AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY**